



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE FINANZAS.  
P R E S E N T E S .-**

Por acuerdo del Diputado José Luis Moreno Aguirre, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día miércoles 18 de abril del año 2012, a partir de las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la propia Comisión de Finanzas, ubicada en la segunda planta del Palacio del Congreso, para tratar lo relativo al análisis de solicitudes de validación y desincorporación, así como de la reforma a la Ley de Ingresos de algunos Municipios.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 13 DE ABRIL DE 2012.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

18 DE ABRIL DE 2012 A LAS 11:00 HRS.  
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SALTILLO, COAHUILA.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Dip. José Luis Moreno Aguirre  
Coordinador

Dip. Víctor Zamora Rodríguez  
Secretario

Dip. Jorge Alanís Canales

Dip. Indalecio Rodríguez López

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez



CONGRESO DEL ESTADO  
DE COAHUILA  
**COMISIÓN DE  
FINANZAS**



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



## COMISION DE FINANZAS

**ORDEN DEL DÍA**  
**18 DE ABRIL DE 2012.**  
**11:00 HRS.**  
**SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO**

- ❖ **FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.**
- ❖ **LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.**
- ❖ **ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.**
- ❖ **ASUNTOS GENERALES.**
- ❖ **CLAUSURA LA COMISIÓN.**

### VALIDACIONES

**1.- SALTILLO** Oficio enviado por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un bien inmueble con una superficie de 17,066.15 m<sup>2</sup>, ubicado en el Fraccionamiento Ricardo Flores Magón, conocido como Agua Nueva, de esta ciudad, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra y continuar con la escrituración, en virtud de que el Decreto número 173, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 15 de mayo de 1998, quedo sin vigencia.

**2.- MONCLOVA** Oficio enviado por la Secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 11,156.69 m<sup>2</sup>, ubicado sobre la avenida industrial s/n de la colonia deportivo, a favor de "Súper Gutiérrez S.A. de C.V.", con objeto de la construcción de sus instalaciones, el cual fue desincorporado mediante Decreto número 621 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 24 de febrero de 2012.

**3.- NAVA** Oficio enviado por el Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 1,480.00 m<sup>2</sup>, ubicado en la zona poniente de este Municipio, a favor de la Secretaría de Salud, con objeto de la construcción de un Centro de Salud, el cual fue desincorporado mediante Decreto 455, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 23 de diciembre de 2011.

### DESINCORPORACIÓN

**4.- TORREÓN** Oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la desincorporación de cinco bienes inmuebles con una superficie de 45.00 m<sup>2</sup> cada uno, ubicados en la colonia Ex Hacienda "La Merced" y otro más con una superficie de 135.00 m<sup>2</sup>, ubicado en el Fraccionamiento "Villas de la Hacienda", de esa ciudad, con el fin de permutarlos a favor de los C.C. Carlos Jalife García, Luis Antonio Torres Villegas y Francisco José Revueltas Marín, con objeto de compensar por la afectación de cinco lotes de su propiedad por la construcción de la Prolongación de la calle La Perla de esa ciudad.

**5.- ACUÑA** Oficio enviado por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público municipal, de un bien inmueble con una superficie total de 146,846.27 m<sup>2</sup>, ubicado en la colonia "Santa Martha", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso, a favor de los actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, dentro del programa de "CERTEZA LEGAL EN TU FAMILIA".



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## COMISION DE FINANZAS

### INICIATIVAS PARA REFORMAR LEYES DE INGRESOS

**6.- HIDALGO** Oficio enviado por el Presidente Municipal, mediante el cual envía una Iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2012, al Artículo 26 de las Infracciones de Tránsito, fracción VIII, adicionando el numeral 95 del Decreto número 588, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 29 de diciembre de 2011, en relación a circular por la ciudad con el parabrisas y/o los cristales polarizados, obscurecidos, pintados opacados o con aditamentos que impidan la visibilidad salvo los provenientes de fábrica. Cuota de 5 a 10 smv.

**7.- SABINAS** Oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se envía una Iniciativa para modificar el Artículo 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sabinas, para el ejercicio fiscal 2012.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COMISION DE FINANZAS



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2012.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 11:00 horas del día 18 de Abril de 2012, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. José Luis Moreno Aguirre (Coordinador de la Comisión), Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez (Secretario), Dip. Jorge Alanís Canales, Dip. Indalecio Rodríguez López, Dip. Simón Hiram Vargas Hernández, Dip. Evaristo Lenin Péres Rivera y el Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: tres validaciones, dos desincorporación y dos reformas de Ley de Ingresos.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrado en el Orden del Día, resolviéndose lo siguientes:

- 1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó a validar el acuerdo aprobado por dicho ayuntamiento, con el fin de enajenar a título oneroso un bien inmueble con una superficie de 17,066.15 m<sup>2</sup>, ubicado en el Fraccionamiento Ricardo Flores Magón, conocido como Agua Nueva, de esta ciudad, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra y continuar con la escrituración, en virtud de que el Decreto número 173, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 15 de mayo de 1998, quedo sin vigencia.
- 2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó a validar el acuerdo aprobado por dicho ayuntamiento, con el fin de enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 11,156.69 m<sup>2</sup>, ubicado sobre la avenida industrial s/n de la colonia deportivo, a favor de "Súper Gutiérrez S.A. de C.V.", con objeto de la construcción de sus instalaciones, el cual fue desincorporado mediante Decreto número 621 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 24 de febrero de 2012.
- 3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Nava, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó a validar el acuerdo aprobado por dicho ayuntamiento, con el fin de enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 1,480.00 m<sup>2</sup>, ubicado en la zona poniente de este Municipio, a favor de la Secretaría de Salud, con objeto de la construcción de un Centro de Salud, el cual fue desincorporado mediante Decreto 455, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 23 de diciembre de 2011.
- 4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó a desincorporar del dominio público



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



## COMISION DE FINANZAS

"Exhacienda La Merced " y otro más con una superficie de 135.00 m2, ubicado en el Fraccionamiento "Villas de la Hacienda", de esa ciudad, con el fin de permutarlos a favor de los C.C. Carlos Jalife García, Luis Antonio Torres Villegas y Francisco José Revueltas Marín, con objeto de compensar por la afectación de sus inmuebles, por la construcción de prolongación de la calle La Perla de esa ciudad.

5.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó a desincorporar del dominio público del municipio un bien inmueble con una superficie total de 146,846.27 m2, ubicado en la colonia "Santa Martha", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso, a favor de los actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, dentro del programa de "CERTEZA LEGAL EN TU FAMILIA".

6.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la Reforma al Artículo 26 de las Infracciones de Tránsito, fracción VIII, adicionando el numeral 95, de la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2012, autorizada con Decreto número 588, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 29 de diciembre de 2011.

7.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la reforma al Artículo 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sabinas, para el ejercicio fiscal 2012, autorizada con Decreto número 603, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 30 de diciembre de 2011.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 13.45 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 18 DE ABRIL DE 2012.  
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA.

Dip. José Luis Moreno Aguirre  
Coordinador

Dip. Jorge Alanís Canales.

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Dip. Víctor Zamora Rodríguez.  
Secretario

Dip. Indalecio Rodríguez López.

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera.